



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Vol. 7, n.º 11, enero - junio, 2026
Publicación semestral. Lima, Perú.
ISSN: 2707-4056 (en línea)
DOI: <https://doi.org/10.58581/rev.amag.2026.v7n11.01>



CURIA: Transformación digital y el papel de la inteligencia artificial generativa en la modernización e innovación de la Corte Suprema del Perú

**Digital transformation and the role of generative
artificial intelligence in the modernization and
innovation of the Supreme Court of Peru**

Ulises Augusto Yaya Zumaeta¹

Corte Suprema de Justicia de la República
(Lima, Perú)
uyaya@pj.gob.pe
<https://orcid.org/0009-0008-7852-2948>

Resumen: El colapso por el exceso de expedientes en la Corte Suprema ha sumido al aparato judicial peruano en una severa crisis de legitimidad social. Ante esta situación, la inteligencia artificial (IA) es una herramienta estratégica para aumentar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios. En este artículo, se dará a conocer las experiencias innovadoras de la Corte Suprema de Justicia, especialmente en la Quinta Sala de Derecho Constitucional y

¹ Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, presidente de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

Social Transitoria, la cual fue gestora del Sistema Jurisdiccional de Trabajo (SJT) y el Asistente Virtual de Inteligencia Artificial CURIA.

CURIA es un sistema virtual de IA generativa, entrenado con jurisprudencia específica y seleccionada (revisiones judiciales). Esta herramienta reduce sustancialmente los tiempos de tramitación al automatizar la redacción de casi dos terceras partes de una resolución en apenas ruling en un minuto, sirviendo como un soporte clave en la evaluación de expedientes judiciales. (Poder Judicial, 2025). Si bien estos avances reflejan la orientación estratégica del nuevo marco legal peruano (Ley n.º 31814 y su reglamento), se destaca la necesidad de una gobernanza ética y responsable para garantizar que la innovación promueva el trabajo humano, en línea con el lema que fue propuesto por el equipo de trabajo de implementación de tecnologías emergentes de la Quinta Sala Suprema: "Modernidad e innovación sin deshumanización".

Palabras clave: *Inteligencia artificial, CURIA, administración de justicia, eficiencia judicial, jurisprudencia*

Abstract: The backlog of cases facing the Supreme Court has plunged the Peruvian judicial system into a severe crisis of public legitimacy. In this context, artificial intelligence (AI) serves as a strategic tool to enhance efficiency, transparency, and service quality. This article highlights innovative initiatives undertaken by the Supreme Court of Justice—specifically by the Fifth Transitional Chamber for Constitutional and Social Law—which spearheaded the development of the Labor Jurisdictional System (SJT) and the AI-powered virtual assistant, CURIA.

CURIA is a generative AI system trained on selected, specific case law (judicial rulings). This tool substantially reduces processing times by automating the drafting of nearly two-thirds of a judicial decision in just one minute, acting as a key support in the evaluation of case files (Judiciary, 2025). While these advancements reflect the strategic direction of Peru's new legal framework (Law No. 31814 and its implementing regulations), there is a clear need for ethical and responsible governance to ensure that innovation supports human labor—aligning with the motto proposed by the Fifth Supreme Chamber's emerging technology implementation team: "Modernity and innovation without dehumanization."

Key words: Artificial intelligence, CURIA, administration of justice, judicial efficiency, case law

RECIBIDO: 23/10/2025
APROBADO: 02/02/2026

REVISADO/ARBITRADO: 07/01/2026
FINANCIAMIENTO: Autofinanciado

1. Introducción

La administración de justicia es de fundamental importancia para el funcionamiento de una sociedad democrática y el mantenimiento del Estado de derecho. Sin embargo, el sistema de justicia peruano y latinoamericano se enfrentan a debilidades institucionales y una crisis de confianza. Entre los problemas más destacados del sistema se encuentra la alta carga procesal, fenómeno analizado detalladamente desde la perspectiva económica por Fisfalen Huerta (2014). Como ha indicado León (2025), el problema de sobrecarga impacta directamente en la celeridad, al punto de haberse convertido en un indicador clave dentro del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2019-2030. Estas deficiencias estructurales alimentan la desconfianza ciudadana; muestra de ello es que, como acota la referida investigadora, según los reportes técnicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2024, los niveles de confianza de la población en el sistema de justicia se mantienen críticamente bajos.

En este contexto, la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representa un desafío particular. Los sistemas de inteligencia artificial (IA) han despertado un gran interés en esta nueva era digital (Terzidou, 2022, como se cita en León, 2025) debido, según esta autora, a su potencial de acción, escalabilidad y adaptabilidad. Perú ha logrado avances con la Ley n.º 31814, que promueve el uso de la IA, y su reglamento (Decreto Supremo n.º 115-2025-PCM), creando un marco legal que busca impulsar el desarrollo económico y social en un entorno seguro.

La Corte Suprema ha impulsado esta innovación con el desarrollo del Sistema Jurisdiccional de Trabajo (SJT) y, posteriormente, el Asistente Virtual de Inteligencia Artificial CURIA. Este artículo tiene como objetivo presentar las ideas, consideraciones y experiencias relacionadas con el análisis y la práctica jurídica que surgen de la implementación del SJT y del desarrollo, como prueba piloto, de CURIA, abordando los desafíos y oportunidades que la IA presenta para la impartición de justicia y la administración pública en general.

2. El Sistema Jurisdiccional de Trabajo (SJT) y CURIA: Innovación en la Corte Suprema del Perú

El punto de partida para la IA en la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República ocurrió con el desarrollo del SJT, el proyecto de esta tecnología inició en mayo del 2024 por la Sala Suprema antes mencionada que identificó la

necesidad de cambiar las escrituras de votos mediante soportes físicos de papel, es por ello que surgió, la urgente necesidad de modernizar el proceso de votación judicial, que se basaba en la impresión de tablillas físicas en pleno siglo XXI con un excesivo uso de papel, a pesar de encontrarnos en plena digitalización (ONU, 2023).

El SJT aprobado y oficializado en octubre de 2024 condujo a mejoras significativas:

- ▶ El impacto del SJT: Se consolida mediante la transición hacia un ecosistema digital.
- ▶ Gestión centralizada de votaciones: Utiliza flujos de trabajo para organizar y acelerar el proceso.
- ▶ Transparencia y precisión: La digitalización reduce el riesgo de errores en la recopilación de datos y mejora la integridad del proceso judicial.
- ▶ Búsqueda automatizada de jurisprudencia: Conexión a bases de datos de la judicatura, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Fiscal, para apoyar la fundamentación de las decisiones.

Por el uso diario del SJT por parte de los magistrados supremos como requerimiento, surgió la necesidad de integrar herramientas de IA para el análisis avanzado de precedentes y la investigación jurisprudencial. Así, nació CURIA.

2.1. CURIA: Un asistente virtual con inteligencia artificial

CURIA es una plataforma generativa con inteligencia artificial, diseñada como asistente digital para jueces. El sistema se basa en tecnologías de procesamiento del lenguaje natural (PNL), aprendizaje automático y modelos de generación de texto. Fue entrenada con 1136 precedentes y la base de datos del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ), en el ámbito de la revisión judicial de procedimientos de ejecución coactiva.

Entre sus características y funciones más importantes se encuentran:

- ▶ Análisis e interpretación avanzados de casos en tiempo real: Procesamiento automatizado de información legal e identificación de patrones y precedentes relevantes.
- ▶ Búsqueda y recomendación inteligente de jurisprudencia: Encuentra eficientemente sentencias aplicables, reduciendo el tiempo dedicado a la investigación legal.
- ▶ Apoyo en la elaboración de sentencias de la Corte Suprema: Propone una redacción sólida y busca la estandarización de los criterios para la toma de decisiones.

CURIA es capaz de redactar resoluciones en un promedio de un minuto, algo que podría llevar horas con el método de trabajo tradicional. Este avance es crucial, ya que su implementación no busca reemplazar la discrecionalidad judicial, sino mejorar la capacidad de análisis de los jueces para que puedan concentrarse en la argumentación jurídica sustantiva.

3. Desafíos y oportunidades para la administración de justicia

3.1. Eficiencia y acceso a la justicia

La integración de herramientas como CURIA ofrece una solución directa a los problemas crónicos del sistema judicial, en particular la carga procesal de trabajo y la demora. La optimización del trabajo de la judicatura se logra mediante la reducción significativa de los tiempos para el análisis jurídico y la elaboración de las decisiones.

Sin embargo, la implementación de la IA en el sistema judicial peruano se lleva a cabo en un entorno caracterizado por la desorganización institucional y la falta de un plan centralizado. Si bien proyectos como CURIA son innovadores, pueden generar tensiones con la formalidad procesal, como se menciona en el informe de la Gerencia General del Poder Judicial —esto se refiere en la Resolución Corrida n.º 000231-2025-CE-PJ, en atención al Oficio n.º 000299-2025-GG-PJ— que señala la falta de alineamiento con los planes institucionales. La sostenibilidad de estas iniciativas depende de su institucionalización con recursos técnicos y financieros asegurados. No obstante, con Resolución Administrativa n.º 000205-2025-P-PJ, se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Poder Judicial, cuyo objetivo principal es modernizar los procedimientos de la institución y optimizar los servicios ofrecidos al público mediante el uso de la tecnología. Como función esencial se propone analizar, determinar prioridades, poner en marcha los procedimientos requeridos para la transformación digital, elaborar el Plan de Gobierno Digital y asegurar que la aplicación de tecnologías digitales sea conforme con las metas de la institución.

3.2. Gobernanza y ética en la administración de justicia

El uso de la IA en el sistema judicial, especialmente en tareas sensibles, como la toma de decisiones, requiere una cuidadosa consideración de los riesgos éticos y legales.

En efecto, la IA no es una “solución mágica” para problemas estructurales, como la corrupción o la desconfianza. Su uso puede conllevar riesgos, como, por ejemplo:

- ▶ **Sesgo algorítmico:** Fenómeno por el cual los sistemas de IA replican de forma automatizada las asimetrías de exclusión y los prejuicios sistemáticos presentes en las sociedades contemporáneas. Javed y Li (2025) argumentan que, en el ámbito de la justicia, esto se manifiesta críticamente cuando los modelos se alimentan de datos institucionales que arrastran de forma latente patrones históricos de discriminación, lo que perpetúa la inequidad en las decisiones automatizadas si no se aplican correctivos técnicos desde el diseño del modelo.
- ▶ **Alucinación:** Generación de información falsa o inventada (como precedentes inexistentes), lo que afecta la precisión y veracidad, que son elementos fundamentales en el ámbito judicial.
- ▶ **Sesgo de automatización:** Consiste en la propensión cognitiva de los operadores de justicia a validar de manera acrítica las sugerencias o resoluciones emitidas por herramientas de IA, bajo la premisa falaz de que los sistemas computacionales poseen una neutralidad infalible. Como advierte la Unesco (2023), este fenómeno representa un riesgo crítico en los entornos judiciales, dado que puede desplazar progresivamente el análisis deliberativo, la valoración probatoria y el juicio valorativo que configuran la esencia del razonamiento jurídico humano.

La visión de la Quinta Sala de la Corte Suprema sobre CURIA, resumida en el lema “Modernidad e innovación sin deshumanización”, es de fundamental importancia para la gobernanza y la ética. Implica que el sistema complementa al juez sin reemplazar su capacidad de raciocinio. En el ámbito legal, el abogado o el juez deben mantener en todo momento la supervisión, el juicio crítico y una diligencia reforzada.

El Reglamento de la Ley de Inteligencia Artificial en Perú establece principios importantes, como la no discriminación, la protección de datos personales y la salvaguarda de los derechos fundamentales, que guiarán el ciclo de vida de los sistemas basados en IA, lo que requiere una adaptación en la práctica legal, especialmente en lo que respecta a la transparencia algorítmica (artículo 25).

3.3. Análisis de la jurisprudencia y aplicación práctica

CURIA permite realizar el análisis de jurisprudencia y precedentes. Dado que fue entrenado con 1136 precedentes en un área específica,

permite una búsqueda y recomendación inteligente de jurisprudencia. Esta función es un ejemplo del valor de la IA para los juristas, ya que permite la transición de la simple lectura al pensamiento asistido, aunque siempre se requiere una revisión por parte de humanos para verificar la precisión técnica y la coherencia del razonamiento (OpenAI, 2025).

La integración de CURIA como componente dentro del SJT permite una sinergia significativa y facilita el asesoramiento jurídico en tiempo real durante el análisis y procesamiento de los casos.

4. Conclusiones

La introducción del SJT y del asistente de IA CURIA por parte de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema ha demostrado ser un hito para la modernización de la justicia peruana.

1. CURIA es una herramienta disruptiva que optimiza los tiempos de análisis y apoya técnicamente a los jueces en la elaboración de sentencias. La prueba de concepto fue aprobada e institucionalizada, y el sistema se encuentra actualmente en proceso de adquisición para garantizar su escalabilidad. La inscripción de la marca CURIA en el INDECOPI en julio de 2025 subraya el valor institucional de este desarrollo tecnológico.

2. Las experiencias con CURIA confirman que la integración de nuevas tecnologías es esencial para una justicia más eficiente, transparente y equitativa. Estos esfuerzos están en línea con los principios de la administración digital y el marco legal peruano para la IA.

3. La gobernanza y la ética deben ser pilares en la expansión de estos sistemas. Es esencial que el Poder Judicial adopte un documento de planificación estratégica y gestión del uso de sistemas de IA, que contenga distinciones claras en cuanto a su uso, las medidas para proteger los derechos fundamentales y la evaluación periódica del impacto.

4. Es preciso promover la institucionalización y sostenibilidad de CURIA y proporcionar recursos técnicos y financieros para su desarrollo posterior. Igualmente, importante es la transparencia de la información sobre estos proyectos, que debería estar disponible para su consulta por parte de los ciudadanos en un archivo público del Poder Judicial.

5. La convergencia entre un marco legal avanzado (Ley n.º 31814 y su reglamento de aplicación) y la visión innovadora de la Corte Suprema

de Justicia, reflejada en el SJT y en CURIA, posiciona al Poder Judicial como pionero en la transformación digital de la justicia, asegurando que la IA esté al servicio del desarrollo, siempre respetando los principios de ética, responsabilidad y derechos humanos (Yaya, 2025).

Referencias

- Fisfalen Huerta, M. H. (2014). *Análisis económico de la carga procesal del Poder Judicial*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/bitstreams/fd679242-8b31-4159-9c43-1f91e790264f/download>
- Javed K. & Li, J. (2025). Bias in adjudication: Investigating the impact of artificial intelligence, media, financial and legal institutions in pursuit of social justice. *PLoS ONE*, 20 (1), e0315270. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0315270>
- León Pacheco, L. (2025). Inteligencia artificial y administración de justicia: marco general. En León Pacheco, L. & Gaspar Calvo, R. (Ed.), *¿Hacia dónde vamos con la justicIA?* (pp. 9-32). Hiperderecho.
- León Pacheco, L. & Gaspar Calvo, R. (2025). *¿Hacia dónde vamos con la justicIA?: Análisis del uso de inteligencia artificial en el Poder Judicial Peruano* (edición actualizada). Hiperderecho.
- OpenAI. (2025, 24 de abril). *Introducción a la investigación profunda*. OpenAI. <https://openai.com/es-ES/index/introducing-deep-research/>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2023). *Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas* (A/RES/77/320). <https://docs.un.org/es/A/RES/77/320>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Unesco. (2023). *Kit de herramientas global sobre IA y el Estado de derecho para el poder judicial*. Autor. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387331_spa
- Poder Judicial del Perú. (2025, marzo). *Poder Judicial presenta asistente de inteligencia artificial “CURIA” que optimizará servicio de justicia* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/pj/noticias/1126720-poder-judicial-presenta-asistente-de-inteligencia-artificial-curia-que-optimizara-servicio-de-justicia>
- Presidencia del Consejo de Ministros - Perú. (2025, 9 de septiembre). Decreto Supremo n.º 115-2025-PCM, *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 31814*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/7133522-115-2025-pcm>
- Yaya Zumaeta, U. A. (2025) *La convergencia de las normas sobre inteligencia artificial en Perú y la innovación tecnológica en la Corte Suprema de Justicia*. El Peruano. <https://www.elperuano.pe/noticia/279467-suplemento-juridica-conoce-como-la-corte-suprema-lidera-la-convergencia-de-normas-de-ia-en-la-justicia>

=====

Conflicto de intereses

El autor, como presidente de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, lidera el equipo de trabajo detrás del Sistema Jurisdiccional de Trabajo (SJT) y el Asistente Virtual de Inteligencia Artificial CURIA.

Responsabilidad ética

El artículo incluye todas las consideraciones éticas sobre el uso responsable de las citas y de las fuentes bibliográficas consultadas durante el desarrollo de la investigación.

Financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento.

Correspondencia:

uyaya@pj.gob.pe